

## REEMBOLSO PRESUPUESTO DE SEGURO

(Documento informativo carente de todo tipo de valor contractual)  
Coste del seguro desde el 24 de Marzo de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

Fecha y hora de presupuesto:  
En Madrid a 24 de Marzo de 2021 15:58

### Datos de los asegurados

Asegurado Titular Nacido/a el 23 de Julio de 1986 residente en Madrid - 28047. Tiene trabajo remunerado.

### Prima personalizada

Asegurado	Nacimiento	Mensual		Bimestral		Trimestral		Semestral		Anual
		1er recibo	Sucesivos	1er recibo	Sucesivos	1er recibo	Sucesivos	1er recibo	Sucesivos	1er recibo
Asegurado Titular	23/07/1986	121,07	97,15	120,86	193,95	313,97	290,14	312,57	577,70	878,33
<b>Descuentos</b>		10,79	8,75	10,79	17,49	28,28	26,24	28,28	52,47	80,75
<b>TOTAL (Euros)</b>		110,28	88,40	110,07	176,46	285,69	263,90	284,29	525,23	797,58

(Al Asegurado Titular se le aplica la cobertura de Protección de Pagos)

(impuestos incluidos)

Para la simulación del cálculo de la prima la herramienta se basa en criterios técnico-actuariales que única y exclusivamente son válidos para las pólizas de nueva contratación, que no se corresponden con los utilizados para el cálculo de la prima de contratos de seguro en curso.

**Coste anual del seguro del 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, (recargo por fraccionamiento de pago no incluido): 1036,53 Euros**

**La prima del seguro ha sido reducida por la aplicación de un descuento comercial del 10% (periodo promocional válido hasta 00/00/0000).**

**Este presupuesto incluye la garantía bucodental opcional.**

La prima del primer recibo será proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de efecto del contrato y el último día del periodo de fraccionamiento elegido (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual), incluyendo los impuestos y recargos legalmente establecidos. Primer recibo calculado desde el día 24/03/2021 a final periodo según forma de pago. **Los costes anteriores se han calculado en base a la provincia de residencia, edad y nº de asegurados.**

### PRESTACIONES GARANTIZADAS 2021

El seguro de **REEMBOLSO** garantiza al Asegurado la devolución de los gastos médicos, quirúrgicos u hospitalarios, de acuerdo con los módulos contratados, en los especialistas y centros médicos elegidos libremente, o a través de los servicios sanitarios concertados por la Compañía

### Prestaciones básicas

**REEMBOLSO DE GASTOS EXTRAHOSPITALARIOS (80%)**  
**REEMBOLSO DE GASTOS HOSPITALARIOS (90%)**  
**REEMBOLSO DE GASTOS DE FARMACIA (50%)**  
**PROTECCION DE PAGOS para el Asegurado Titular**

### Prestaciones opcionales:

- o Garantía Bucodental, en Servicios Concertados
- o Gran Cobertura.

### Prestaciones complementarias, sin coste alguno:

- o Segundo Diagnóstico Internacional.
- o Asistencia urgente en el extranjero y traslados en Territorio Nacional.
- o Garantía de Fallecimiento por accidente.
- o Adopción nacional e internacional.

### Otros servicios:

- o **Orientación Médica 24 horas.** Acceso telefónico a un equipo de profesionales médicos, las 24 horas del día, para cualquier información médica que precise, referente a enfermedades, tratamientos, prevención de la salud, utilización de medicamentos, asesoramiento en la comprensión de informes y diagnósticos, y asesoramiento respecto al centro y/o especialista de la Guía de Servicios de MAPFRE ESPAÑA más indicado para la resolución de su problema de salud.
- o **Orientación Pediátrica:** Las 24 h. del día, los 365 días del año, están a disposición del Asegurado los mejores profesionales para ayudarle y/o asesorarle en todo lo relacionado con la salud de sus hijos.
- o **Orientación Psicológica:** Servicio telefónico donde los mejores profesionales prestan todo el apoyo que necesiten los asegurados, ante necesidades de tipo psicológico (dudas sobre comportamiento infantil y adolescente, depresión, etc.).
- o **Pack de Ayuda Personalizada a Domicilio:** Ante convalecencia acreditada por un médico, con una limitación de 8 horas al año por póliza y que ofrece los siguientes servicios: compañía diurna o nocturna en casa, hospital...; ayuda para levantar, acostar, higiene personal, para personas MAYORES Y CONVALENCIENTES; asistencia POSTPARTO; cuidado de animales de compañía; labores domésticas; acompañamiento al médico, hospital, pruebas; Tele-farmacia.
- o **Segundo diagnóstico presencial en la Clínica Universitaria de Navarra:** En caso de padecer una dolencia relevante, se ofrece al Asegurado una segunda opinión médica de los mejores especialistas de esta Clínica.

La compañía pone a disposición de los asegurados los servicios que abajo se indican, a través de Centros o Servicios Colaboradores con la compañía, a unos precios especiales con respecto a las tarifas de mercado, que el asegurado abonará directamente al servicio médico realizador:

- o **Cirugía de la miopía, Hipermetropía, Astigmatismo. y Presbicia.** Comprende la consulta, los medios de diagnóstico y la cirugía mediante láser.
- o **Estudio genético de la obesidad.** Se trata de un medio novedoso de apoyo al tratamiento de la obesidad que se realiza una única vez en la vida. Consiste en un análisis de sangre, diseñado para detectar polimorfismos asociados a obesidad común y que permite saber si la obesidad de un paciente puede atribuirse a determinados factores genéticos y cual va a ser su respuesta a las diferentes opciones de tratamiento.
- o **Tratamientos de estética (Botox, ácido hialurónico, depilación láser)**
- o **Balón intragástrico (control de la obesidad).** Sistema para el tratamiento de cualquier tipo de obesidad, no mórbida, vía endoscopia que facilita la pérdida de peso.
- o **Medicinas alternativas (Homeopatía, Acupuntura y Medicina Naturista)**
- o **Estética de la Salud.** Formación y asesoramiento para dar soluciones a pacientes que sufren secuelas estéticas por una patología o tratamiento determinado (accidentes, oncología, quemados...).
- o **Test de cribado del cáncer de colon en sangre.** Prueba que se realiza a partir de una muestra de sangre, diseñada para la detección precoz de cáncer de colon en la población general, es decir, hombres y mujeres a partir de 50 años de edad que no presentan síntomas de enfermedad oncológica.
- o **Cribado neonatal ampliado.** Se trata de una ampliación de la "prueba del talón" que se realiza a los bebés recién nacidos, y tiene como objetivo la identificación precoz de la presencia de hasta 28 desordenes de origen metabólico.
- o **Ecografía 4D.** Este tipo de ecografía permite obtener un estudio de alta calidad visualizando la actividad del feto dentro del útero materno. Es recomendable que se haga entre las semanas 24 y 28 para embarazos múltiples y entre la 26 y 30 si es embarazo simple. Sin embargo, se pueden obtener excelentes imágenes del bebé en cualquier momento después de las 22 semanas de embarazo.
- o **Test Preventivos Genéticos:**
  - **Embarazadas:** Estudio no invasivo en sangre materna para la detección de trisomías y sexo fetal: Un método fiable y seguro para todas aquellas madres que deseen descartar si el feto tendrá alguno de los síndromes cromosómicos más frecuentes, todo ello sin poner en riesgo su embarazo y con la posibilidad de conocer el sexo fetal.
  - **Diabetes y Obesidad:** El estudio se realiza en ADN obtenido a partir de sangre periférica o células de mucosa oral. El resultado permite identificar a los pacientes con una alta probabilidad de desarrollar una o las dos patologías, ofreciendo la posibilidad de una intervención temprana para evitar la enfermedad o minimizar su impacto.
  - **Test de compatibilidad genética entre parejas (Test de portadores):** Se dirige a todas aquellas parejas que estén planeando tener un hijo y quieran saber si éste tendrá una enfermedad rara y así tomar las medidas oportunas.
  - **Análisis de Mutación Genética Familiar:** Una vez identificada en un paciente una mutación familiar es importante realizar su estudio en todos los familiares de primer grado, con el fin de identificar a aquellos que la presentan y están en riesgo de padecer la enfermedad. Esto permite implementar en los portadores sanos de la mutación las terapias adecuadas de una manera precoz, y así anticiparse a su aparición, pudiendo en muchos casos prevenirla, ralentizarla o atenuarla.
- o **TAC dental (Implantes dentales).** Exploración radiológica especial utilizada cuando la radiología dental o facial estándar no es suficiente. Esta técnica ofrece imágenes tridimensionales (3-D) de estructuras dentales, que permiten que los tratamientos de implantología sean más precisos.
- o **Escleroterapia.** Es un tratamiento de carácter estético, utilizado para la esclerosis de varículas o arañas vasculares, que consiste en la aplicación de una sustancia química en la zona afectada con el fin de hacerlas desaparecer o minimizar su tamaño y pigmentación.
- o **Test de intolerancia alimentaria.** Análisis utilizado para la detección de aquellos alimentos a los que un determinado individuo es especialmente sensible con la idea de eliminarlos o sustituirlos de la dieta habitual por un espacio determinado de tiempo para posteriormente y de forma paulatina volver a introducirlos.
- o **Logopedia en trastornos funcionales de la voz.** Tratamiento, mediante técnicas de reeducación, de los trastornos de la comunicación que se manifiestan a través de alteraciones de la voz, el habla y/o el lenguaje (oral y/o escrito).
- o **Consulta de consejo genético.** Asesoramiento a pacientes con enfermedades genéticas diagnosticadas o susceptibles de padecerlas, informándoles sobre el origen de su patología, mecanismos de herencia, la posibilidad de transmisión a la descendencia y los tratamientos y/o medidas de prevención indicados en su caso.
- o **Test genético de intolerancia alimentaria.** El diagnóstico genético precoz de las intolerancias (reacción del cuerpo al consumo de ciertos alimentos) permite evitar la aparición de los síntomas o bien que desaparezcan, simplemente retirando de la dieta el alimento al que se presenta intolerancia (gluten o lactosa o azúcares de la fruta).
- o **Test genético de riesgo cardiovascular:** Este test permite identificar aquellas personas que tienen un riesgo elevado de tener un proceso cardiovascular. Esto es muy útil en la evaluación clínica y la prevención de dicha patología en una etapa temprana, permitiendo una adecuación terapéutica para evitar la aparición de la enfermedad y los riesgos que conlleva.
- o **Preservación de óvulos:** Este servicio permite que las mujeres que, por cualquier motivo, necesitan retrasar la maternidad puedan hacerlo. El proceso de preservación implica una mínima intervención y permite utilizar los óvulos preservados en el futuro, facilitando un tratamiento de fecundación in vitro más sencillo.
- o **Soluciones auditivas:** Consiste en un análisis audiológico exhaustivo, completo y gratuito para valorar el estado auditivo y así paliar posibles enfermedades relacionadas con una hipoacusia (pérdida auditiva) y el acceso a los audífonos de última generación que mejor se adapten a sus necesidades con precios muy competitivos.
- o **Salud visual.** Servicio centrado en detectar y mejorar habilidades visuales implicadas en tareas como la lectura, reconocimiento e interpretación de lo que vemos. Se efectúa evaluación y entrenamiento visual para corregir las disfunciones de estas habilidades visuales con tecnología 3D.
- o **Injerto capilar.** Tratamiento para recuperar el pelo perdido que consiste en trasplantar cabello en aquellas zonas con escasez o falta de pelo, utilizando la tecnología más avanzada.

- o **Crio-preservación de las células madre de la sangre y tejido del cordón.** Servicio vinculado al parto, que comprende la recogida, transporte, análisis y procesamiento de la muestra para determinar su viabilidad, su almacenamiento y mantenimiento durante 30 años y su recuperación con fines terapéuticos.
- o **Programa de Salud Mental:** Precios especiales en psicoterapia para asegurados que han llegado al límite de sesiones por cobertura, pero requieran continuidad de tratamiento.
- o **Reconocimientos Médicos de Salud en Centros Médicos MAPFRE Salud\*:** Los reconocimientos médicos de salud se realizan de manera preventiva para el diagnóstico y tratamiento precoz de patologías o seguimiento de antecedentes personales y/o familiares. **\*Este servicio se presta única y exclusivamente en Centros Médicos MAPFRE Salud.**
- o **Cuidados Paliativos:** Unidades especializadas para personas que presenten una patología irreversible y estén en situación de riesgo vital cercano, en las que se facilita al paciente un tránsito lo menos difícil posible y apoyo a su entorno familiar.
- o **Nutrición:** Los Dietistas-Nutricionistas son profesionales sanitarios que abordan la alimentación de las personas tanto para prevenir como para contribuir a curar enfermedades, atendiendo a la patología, estado fisiológico, estilo de vida y edad de cada paciente.

La contratación de esta póliza está sujeta a las normas de contratación de la Entidad en el momento de la formalización de la póliza.

**ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR CONTRACTUAL. LAS CONDICIONES EN ÉL REFLEJADAS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES DE SALUD QUE EFECTÚE EL CANDIDATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO.**

Con base en la información que con carácter previo a la contratación usted ha proporcionado al distribuidor, se ha podido determinar que este seguro cubre sus exigencias y necesidades.

MAPFRE, en su compromiso con la transparencia, informa al cliente de que el Documento de Información de Seguro está a su disposición en su oficina y en la página web de MAPFRE <https://www.mapfre.es>, en Información de Interés; donde también puede consultar la siguiente documentación: Condicionado General, Informe de Solvencia, Notas Informativas, Cláusulas de indemnización por el Consorcio de Compensación de Seguros, etc.

Información válida según tarifas y condiciones vigentes en MAPFRE ESPAÑA, S.A., hoy día 24/03/2021 a las 15:58 horas.